

## INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

### LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 002 DE 2023

#### PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. DOTACIÓN IE VALLE DEL GUAMUEZ

##### OBJETO:

REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE PARA LA ENERGIZACIÓN SOSTENIBLE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO”.

OCTUBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>3</b>
<b>2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>4</b>
<b>2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>4</b>
<b>2.1.1. INSERGROUP ISG SAS</b>	<b>4</b>
<b>2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>4</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	<b>6</b>
<b>2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>6</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>8</b>
<b>2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>9</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>14</b>
<b>2.1.2. SEGEN INGENIERÍA SAS</b>	<b>14</b>
<b>2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>14</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	<b>16</b>
<b>2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>16</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>	<b>18</b>
<b>2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>18</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>24</b>
<b>2.1.3. SECOB SAS</b>	<b>25</b>
<b>2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>25</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE / SUBSANADO</b>	<b>28</b>
<b>2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>28</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE / SUBSANÓ</b>	<b>32</b>
<b>2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>33</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>37</b>
<b>2.1.4. ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S</b>	<b>37</b>
<b>2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>37</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE / SUBSANÓ</b>	<b>40</b>
<b>2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>40</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>43</b>
<b>2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>43</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>47</b>
<b>3. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN</b>	<b>47</b>
<b>4. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>48</b>

## 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 002 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE PARA LA ENERGIZACIÓN SOSTENIBLE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO”.** y cuyo cierre se efectuó trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), siendo las 11:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

### OFERTAS:

N.º	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	13/10/2023 Hora: 11:00 a.m.	INSERGROUP ISG SAS	NA	(3) Correos recibidos el 13/10/2023: 07:59 a.m. 08:14 a.m. 08:17 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		SEGEN INGENIERÍA SAS	N/A	(3) Correos recibidos el 13/10/2023: 09:48 a.m. 09:59 a.m. 10:12 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		SECOB SAS	N/A	(3) Correos recibidos el 13/10/2023: 10:40 a.m. 10:50 a.m. 10:56 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S	N/A	(3) Correos recibidos el 13/10/2023: 10:41 a.m. 10:52 a.m. 10:59 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

## 2. INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 002 de 2023, **REALIZAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, PREDIAL, SOCIAL Y AMBIENTAL PARA EL PROYECTO: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE PARA LA ENERGIZACIÓN SOSTENIBLE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO”.** y cuyo cierre se efectuó trece (13) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023), se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como “NO CUMPLE/ SUBSANAR.”

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a la oferta conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados.

### 2.1. EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

#### 2.1.1. INSERGROUP ISG SAS

##### 2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
2 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
3 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
6 Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 18)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1	N/A	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
11.	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica y Deudores Morosos de la Contaduría General de la nación	Cumple	correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
12	Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
13	Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
15	Listas restrictivas lavados de activos y financiación del terrorismo (Anexo No. 5)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 9)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
18	Certificado del revisor fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	Cumple	Correo 1		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

**2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

**Documentos solicitados**

INTEGRANTE	NIT O CC	TIPO DE PERSONA
INSERGROUP - ISG S.A.S.	900.973.970	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INSERGROUP - ISG S.A.S.	Balance general y estado de resultados 31 dic 2021	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/2. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICO FINANCIERO TECNICO parte II.pdf pg. 49	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARIA ALEJANDRA TORRES y contador público GIMENA CALDERON con TP 174749-T
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/2. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICO FINANCIERO TECNICO parte II.pdf pg. 54	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARIA ALEJANDRA TORRES y contador público GIMENA CALDERON con TP 174749-T

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/2. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICO FINANCIERO TECNICO parte II.pdf pg. 53 y 63	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARIA ALEJANDRA TORRES y contador público GIMENA CALDERON con TP 174749-T  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal KELLY JOHANNA TOCORA y contador independiente WALTER HERNÁN RIÓS con TP 160988-T <b>Dictamen Limpio.</b>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/2. REQUISITOS HABILITANTES JURIDICO FINANCIERO TECNICO parte II.pdf pg. 59	Se evidencia para el contador público GIMENA CALDERON con TP 174749-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 05/10/2023.  Se evidencia para el contador independiente WALTER HERNÁN RIÓS con TP 160988-T copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 25/07/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	INSERGROUP - ISG S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.973.970
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 530.185.624,00
Activo Total	\$ 531.805.624,00
Pasivo Corriente	\$ 23.015.985,00
Pasivo Total	\$ 23.015.985,00

<b>Patrimonio</b>	\$ 508.789.639,00
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>	\$ 178.092.900,00
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 365.000,00
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 275.142.882,00
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	275,1
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	531,8

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	23,04	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	60%	4,33%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,2	487,93	CUMPLE
4	Capital de trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual a $\geq 20\%$ del presupuesto estimado	33.477.032,40	507.169.639,00	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	5%	35,00%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	5%	33,49%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**



### 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista / Integrannte que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado / Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Green Solutions S.A.S.	Realizar la interventoría al proyecto de construcción de obras civiles eléctricas cuyo objeto es: Realizar la instalación, puesta y funcionamiento del sistema eléctrico principal y alterno para el Centro de Acopio y Distribución de Café Especial ubicado en el corregimiento de Bruselas del municipio de Pitalito Huila incluye obras civiles a todo costo.	00279 de abril de 2018	Insergroup - ISG S.A.S.	1/04/2018	20/06/2018	Liquidado	\$ 15.000.000,00	19,20	I	100%	\$ 15.000.000,00	19,20
2	Conaditivos Ingeniería S.A.S.	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción de soluciones fotovoltaicas individuales para viviendas rurales de productores de panela en el municipio de Buga - Valle del Cauca.	INT-00214 de 2021	Insergroup - ISG S.A.S.	1/11/2021	30/12/2021	Liquidado	\$ 7.500.000,00	8,26	I	100%	\$ 7.500.000,00	8,26
3	Ferreinsumos e Ingeniería S.A.S.	Realizar la interventoría técnica, administrativa y financiera, al contrato de obra civil No. 0009 de 2022 cuyo objeto es: Ejecutar a todo costo las obras civiles y eléctricas necesarias para llevar a cabo el proceso de instalación de redes eléctricas de baja tensión en instalaciones industriales.	0017 de 2022	Insergroup - ISG S.A.S.	10/03/2022	22/05/2022	Liquidado	\$ 22.000.000,00	22,00	I	100%	\$ 22.000.000,00	22,00
4	Promedical Plus S.A.S.	Prestar el servicio de interventoría técnica al contrato de obra civil para la instalación y montaje de redes eléctricas de baja tensión en Entidades Promotoras de Salud IPS en el municipio de Neiva Huila.	1259 de 2022	Insergroup - ISG S.A.S.	20/06/2022	30/08/2022	Liquidado	\$ 18.000.000,00	18,00	I	100%	\$ 18.000.000,00	18,00

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado / Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV)
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	
5	Serviauto Diesel S.A.S.	Ejecutar la interventoría técnica al proyecto de suministro, instalación, implementación y puesta en funcionamiento de un sistema de generación de energía solar fotovoltaica para disminuir los costos en el consumo de energía eléctrica, incluye adecuaciones civiles y eléctricas.	629 de 2019	Insergroup - ISG S.A.S.	1/11/2019	30/12/2019	Finalizado	\$ 10.000.000,00	12,08	I	100%	\$ 10.000.000,00	12,08
												\$ 72.500.000,00	79,53



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Los oferentes deberán aportar mínimo cinco (5) contratos terminados y ejecutados directamente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: <b>“Interventoría a la construcción y montaje de proyectos del sector eléctrico”</b>.</p> <p>Adicionalmente se deben acreditar las siguientes condiciones:</p> <p>a) Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe tener por objeto o contener dentro de su alcance <b>“Interventoría en proyectos de generación con fuentes no convencionales de energía eléctrica”</b>.</p>	<p>El proponente presenta cinco (5) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2, No. 3, No. 4 y No. 5 acreditan el alcance general. Adicionalmente, los contratos No. 2 y No. 5 acreditan el criterio a). En conclusión, se verifica el cumplimiento de los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9/ 2. Requisitos habilitantes jurídico técnico financiero Parte II (Folios 091 170) - Folios 165 a 170</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de construcción, instalación, puesta y funcionamiento de sistema eléctrico. Se ejecutó directamente y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Acreditando el alcance general.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9/ 2. Requisitos habilitantes jurídico técnico financiero Parte II (Folios 091 170) - Folio 166</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de construcción de soluciones fotovoltaicas individuales para viviendas rurales. Se ejecutó directamente y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Acreditando el alcance general y el criterio a).</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9/ 2. Requisitos habilitantes jurídico técnico financiero Parte II (Folios 091 170) - Folio 167</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de instalación de redes eléctricas de baja tensión. Se ejecutó directamente y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Acreditando el alcance general.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9/ 2. Requisitos habilitantes jurídico técnico financiero Parte II (Folios 091 170) - Folio 168</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de instalación y montaje de redes eléctricas de baja tensión. Se ejecutó directamente y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Acreditando el alcance general.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9/2. Requisitos habilitantes jurídico técnico financiero Parte II (Folios 091 170) - Folio 169</p>
	<p>5. El contrato No. 5 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de suministro, instalación, implementación y puesta en funcionamiento de sistema de generación de energía solar fotovoltaica. Se ejecutó directamente y su estado es terminado.</p> <p>Acreditando el alcance general y el criterio a).</p> <p>Se ajusta estado del contrato según certificación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9/2. Requisitos habilitantes jurídico técnico financiero Parte II (Folios 091 170) - Folio 170</p>
<p>Para el caso de las figuras asociativas, la experiencia podrá acreditarse con la sumatoria de la experiencia de sus miembros sin importar su porcentaje de participación, o con la experiencia presentada por uno de los miembros. Aquellos miembros que presenten contratos que hayan sido ejecutados a través de figuras asociativas, deberán certificar una participación mínima del cincuenta (50%) en ellos, para acreditar la experiencia mínima habilitante. Cada uno de los contratos que sean certificados para acreditar la experiencia mínima habilitante deberá reunir todas las características exigidas para aquellos proponentes individuales.</p>	N.A.	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9/2. Requisitos habilitantes jurídico técnico financiero Parte II (Folios 091 170) - Folios 165 a 170</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9/ 2. Requisitos habilitantes jurídico técnico financiero Parte II (Folios 091 170) - Folio 165
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.  Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Certificación. Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Certificación. Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Certificación. Para el contrato No. 4, el proponente adjunta: Certificación. Para el contrato No. 5, el proponente adjunta: Certificación.	CUMPLE	Correo No. 1 - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9/ 2. Requisitos habilitantes jurídico técnico financiero Parte II (Folios 091 170) - Folios 165 a 170

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

### 2.1.2. SEGEN INGENIERÍA SAS

#### 2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
2 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
3 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
4 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
6 Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
7 Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 18)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
8 Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
9 Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
10 Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
11. Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica y Deudores Morosos de la Contaduría General de la nación	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
12 Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
13 Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
15 Listas restrictivas lavados de activos y financiación del terrorismo (Anexo No. 5)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
16 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 9)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
17 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
18 Certificado del revisor fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A
19 Formato de declaración juramentada inexistencia	Cumple	Correo 1		

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
conflicto de interés (Anexo No. 2)				

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

INTEGRANTE	NIT O CC	TIPO DE PERSONA
SEGEN INGENIERIA SAS	900.593.672	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
SEGEN INGENIERIA SAS	CUMPLE	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES SEGEN/O. ESTADOS FINANCIEROS.pdf pg. 6	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Miguel Santacruz, contador público Rocío Salamanca con TP 197394-T
	CUMPLE	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES SEGEN/O. ESTADOS FINANCIEROS.pdf pg. 10	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Miguel Santacruz, contador público Rocío Salamanca con TP 197394-T
	NO CUMPLE - RECHAZADO	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES SEGEN/O. ESTADOS FINANCIEROS.pdf pg. 1	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Miguel Santacruz, contador público Rocío Salamanca con TP 197394-T <b>NOTA:</b> NO Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <b>El proponente queda rechazado</b> de conformidad con el numeral 5.6. CAUSALES DE



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			RECHAZO literal bb. "Cuando el proponente no presente, junto con la propuesta, el dictamen de los estados financieros, debidamente firmado por el revisor fiscal o contador público independiente en atención a los términos de referencia y la ley".
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>	1 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES SEGEN/O. ESTADOS FINANCIEROS.pdf pg. 33	Se evidencia para el contador público Rocío Salamanca con TP 197394-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 25/01/2023. <b>NOTA:</b> se evidencia que el certificado de antecedentes disciplinarios de Rocío Salamanca con TP 197394-T NO está vigente como lo establece el numeral 6.2.4 de los términos de referencia

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
--	------------------------------

### Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	SEGEN INGENIERIA SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.593.672
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 2.180.396.138,00
Activo Total	\$ 2.276.276.018,00
Pasivo Corriente	\$ 708.399.051,00
Pasivo Total	\$ 1.306.650.314,00
Patrimonio	\$ 969.625.704,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 500.067.152,00
Gastos de Intereses	\$ 33.700.255,00
Ingresos Brutos	\$ 2.458.027.378,00
Ingresos Brutos SMMLV	2458,0
Activos Brutos SMMLV	2276,3

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	3,08	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	60%	57,40%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,2	14,84	CUMPLE
4	Capital de trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual a ≥ 20% del presupuesto estimado	33.477.032,40	1.471.997.087,00	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	5%	51,57%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	5%	21,97%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE - RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / RECHAZADO**

### 2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. - Dispac S.A. E.S.P.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para las obras de suministro, transporte, instalación e implementación de la construcción, instalación e implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales en las zonas no interconectadas de las veredas El Peneya, Loma Larga, Jordán, El Paraiso, Animas Altas, El Porvenir 1, Santa Fe, Alta Sardinata, Remanzos. Monterrey, La Granja, Aguas Claras, Andaquies, Barcelona, Villanueva, Risaralda, Fundación, Santo Domingo, La Sabaleta Baja, El Caño Santo Domingo, Caracol, Lejanias, Arrallantes, Alto Cristales, Dos Quebradas, Paujiles, La Ceiba, Argentina, Los Cauchos, La Uribe, Lobites, Pores, Sardinata y Libano del municipio de Cartagena del Chairá - Caquetá (947 soluciones).	DG-035-2017	Consorcio Interventorías para Soluciones Energéticas/ Segen Ingeniería S.A.S.	10/01/2018	28/03/2019	Liquidado	\$ 908.673.726,00	1.097,28	C	50%	\$ 454.336.863,00	548,64
2	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. - Dispac S.A. E.S.P.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental, social, y contable para las obras de construcción, instalación e implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales en las zonas no interconectadas en la vereda la planta del municipio de Condoto - Chocó.	DG-028-2018	Consorcio Interventorías Solar Plus/ Segen Ingeniería S.A.S.	22/05/2018	17/04/2020	Liquidado	\$ 396.294.021,00	451,46	C	50%	\$ 198.147.010,50	225,73
3	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. - Dispac S.A. E.S.P.	Interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica y contable para las obras de suministro, transporte e instalación de componentes de redes para las siguientes obras:a) Interconexión eléctrica al sistema de distribución de 16 corregimientos iniciando desde Sanceno, incluyendo Las Mercedes, Neguá llegando a Santa Lucía del Fuerte en el municipio de Quibdó del departamento del Chocó.b) Interconexión eléctrica al sistema de distribución de 11 centros poblados desde La Sierra hasta Piedra Honda - Bagado - del municipio de Bagadó en el departamento del Chocó.	DG-017-2017	Consorcio Interventorías del Chocó/Segen Ingeniería S.A.S.	14/09/2017	29/10/2019	Liquidado	\$ 915.754.197,00	1.105,83	C	50%	\$ 457.877.098,50	552,91
4	Emelce S.A. E.S.P.	Interventoría administrativa, técnica y financiera para el contrato de construcción y suministro de elementos para la remodelación del sistema de distribución local MT-BT de Barrancominas en el departamento del Guainía.	075-2014	Segen Ingeniería S.A.S.	5/01/2015	31/08/2015	Finalizado	\$ 165.207.200,00	256,39	I	100%	\$ 165.207.200,00	256,39

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
5	Cedemar S.A. E.S.P.	Interventoría técnica para construcción y remodelación del sistema de redes de distribución eléctrica en media y baja tensión del proyecto a desarrollarse en el municipio de Francisco Pizarro -Salahonda en el departamento de Nariño, correspondiente al contrato FAZNI GGC 199-2013.	416-2014	Segen Ingeniería S.A.S.	15/10/2014	31/12/2014	Finalizado	\$ 57.996.520,00	94,15	I	100%	\$ 57.996.520,00	94,15
6	Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. - Dispac S.A. E.S.P.	Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica para el proyecto de: Mejoramiento de la infraestructura eléctrica en los corregimientos de Capurgana, Sapzurro, San Miguel, Peñaloza y la cabecera municipal de Acandí departamento del Chocó.	DG-004-2016	Segen Ingeniería S.A.S.	4/03/2016	7/07/2017	Liquidado	\$ 337.616.613,00	457,65	I	100%	\$ 0,00	0,00
7	Gensa S.A. E.S.P.	Interventoría para los siguientes proyectos: 1. Mejoramiento en el sistema de distribución eléctrica en la cabecera municipal de El Charco, departamento de Nariño. 2. Mejoramiento en el sistema de redes de distribución eléctrica en media y baja tensión en la cabecera municipal de Bocas de Satinga, municipio de Olaya herra – Nariño.	050-2016	Segen Ingeniería S.A.S.	6/07/2016	31/03/2017	Liquidado	\$ 244.953.720,00	332,04	I	100%	\$ 0,00	0,00
												\$ 1.333.564.692,00	1.677,83

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Los oferentes deberán aportar mínimo cinco (5) contratos terminados y ejecutados directamente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: <b>“Interventoría a la construcción y montaje de proyectos del sector eléctrico”</b>.</p> <p>Adicionalmente se deben acreditar las siguientes condiciones:</p> <p>a) Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe tener por objeto o contener dentro de su alcance <b>“Interventoría en proyectos de generación con fuentes no convencionales de energía eléctrica”</b>.</p>	<p>El proponente presenta siete (7) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2, No. 3, No. 4 y No. 5 acreditan el alcance general. Adicionalmente, los contratos No. 1 y No. 2 acreditan el criterio a). Por otro lado, dado que los contratos No. 6 y No. 7 no cumplen con el alcance general, ni el criterio a), no se tienen en cuenta para la evaluación.</p> <p>En conclusión, se verifica el cumplimiento de los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Segen - Oferta Segen requisitos tecnicos habilitantes (62 folios) - Folios 1 a 62</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de construcción, instalación e implementación de sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales. Se ejecutó directamente y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Acreditando el alcance general y el criterio a).</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Segen - Oferta Segen requisitos tecnicos habilitantes (62 folios) - Folios 2 a 26</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de construcción, instalación e implementación de sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales. Se ejecutó directamente y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Acreditando el alcance general y el criterio a).</p> <p>Se ajusta fecha de terminación según acta de liquidación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Segen - Oferta Segen requisitos tecnicos habilitantes (62 folios) - Folios 27 a 42</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de suministro e instalación de redes de interconexión eléctrica. Se ejecutó directamente y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Acreditando el alcance general.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Segen - Oferta Segen requisitos tecnicos habilitantes (62 folios) - Folios 43 a 45</p>
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de construcción y suministro de sistema de distribución eléctrica. Se ejecutó directamente y su estado es terminado.</p> <p>Acreditando el alcance general.</p> <p>Se ajusta estado del contrato según certificación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Segen - Oferta Segen requisitos tecnicos habilitantes (62 folios) - Folio 46</p>
	<p>5. El contrato No. 5 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de construcción de sistema de redes de distribución eléctrica. Se ejecutó directamente y su estado es terminado.</p> <p>Acreditando el alcance general.</p> <p>Se ajusta estado del contrato según certificación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Segen - Oferta Segen requisitos tecnicos habilitantes (62 folios) - Folio 47</p>
	<p>6. El contrato No. 6 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de <u>mejoramiento</u> de infraestructura eléctrica, por lo tanto, dado que no acredita el cumplimiento del alcance general, ni el criterio a), no se tiene en cuenta para la evaluación.</p> <p>Se ejecutó directamente y su estado es terminado y liquidado.</p>	NO CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Segen - Oferta Segen requisitos tecnicos habilitantes (62 folios) - Folios 48 a 57</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>7. El contrato No. 6 contiene dentro de su alcance interventoría a proyectos de <u>mejoramiento</u> de sistemas de redes de distribución eléctrica, por lo tanto, dado que no acredita el cumplimiento del alcance general, ni el criterio a), no se tiene en cuenta para la evaluación.</p> <p>Se ejecutó directamente y su estado es terminado y liquidado.</p>	NO CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Segen - Oferta Segen requisitos tecnicos habilitantes (62 folios) - Folios 58 a 62</p>
<p>Para el caso de las figuras asociativas, la experiencia podrá acreditarse con la sumatoria de la experiencia de sus miembros sin importar su porcentaje de participación, o con la experiencia presentada por uno de los miembros. Aquellos miembros que presenten contratos que hayan sido ejecutados a través de figuras asociativas, deberán certificar una participación mínima del cincuenta (50%) en ellos, para acreditar la experiencia mínima habilitante. Cada uno de los contratos que sean certificados para acreditar la experiencia mínima habilitante deberá reunir todas las características exigidas para aquellos proponentes individuales.</p>	<p>Del contrato No. 1, ejecutado por Consorcio Interventorías para Soluciones Energéticas, se verifica que el integrante Segen Ingeniería S.A.S. participó con el cincuenta por ciento (50%).</p> <p>Del contrato No. 2, ejecutado por Consorcio Interventorías Solar Plus, se verifica que el integrante Segen Ingeniería S.A.S. participó con el cincuenta por ciento (50%).</p> <p>Del contrato No. 3, ejecutado por Consorcio Interventorías del Chocó, se verifica que el integrante Segen Ingeniería S.A.S. participó con el cincuenta por ciento (50%).</p> <p>Cumpliendo con el requisito.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Segen - Oferta Segen requisitos tecnicos habilitantes (62 folios) - Folios 2 a 45</p>
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Segen - Oferta Segen requisitos tecnicos habilitantes (62 folios) - Folio 1</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.			
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Certificación 1, Acta de liquidación, Certificación 2 y Conformación de consorcio.</p> <p>Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Certificación, Acta de liquidación y Conformación de consorcio.</p> <p>Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 4, el proponente adjunta: Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 5, el proponente adjunta: Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 6, el proponente adjunta: Certificación 1, Acta de liquidación y Certificación 2.</p> <p>Para el contrato No. 7, el proponente adjunta: Certificación, Acta de terminación y Acta de liquidación.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Segen - Oferta Segen requisitos tecnicos habilitantes (62 folios) - Folios 1 a 62</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**



### 2.1.3. SECOB SAS

#### 2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple/ Subsano	Correo 1	De conformidad con el numeral 6.1.8 de los términos de referencia, La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así:a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.b. El	De conformidad con el numeral 6.1.8 de los términos de referencia, La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				<p>retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.En tal sentido, se solicita subsanar la garantía de seriedad de la oferta, incluyendo de manera expresa los amparos relacionados anteriormente, por lo tanto, se solicita <b>SUBSANAR.</b></p>	<p>ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.</p> <p>b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.</p> <p>c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.</p> <p>d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.</p> <p>En tal sentido, el proponente subsana lo solicitado</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					respecto a la garantía de seriedad de la oferta, incluyendo de manera expresa los amparos relacionados anteriormente, por lo tanto el proponente <b>SUBSANA.</b>
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
11.	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica y Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	FALTA REVISAR MOROSOS
12	Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
13	Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
15	Listas restrictivas lavados de activos y financiación del terrorismo (Anexo No. 5)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 9)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
18	Certificado del revisor fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia	Cumple	Correo 1		

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
conflicto de interés (Anexo No. 2)				

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE / SUBSANADO**

### 2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

INTEGRANTE	NIT O CC	TIPO DE PERSONA
SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS	900.115.339	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS	CUMPLE	3 CORREO/1. REQUISITOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS SECOB.pdf	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIEGO GERARDO ROJAS, contador público SONIA YANIRA PINTO con TP 79.539-T	
	CUMPLE	3 CORREO/1. REQUISITOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS SECOB.pdf pg 7	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIEGO GERARDO ROJAS, contador público	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				SONIA YANIRA PINTO con TP 79.539-T	
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO/1. REQUISITOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS SECOB.pdf pg 6 y 16	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIEGO GERARDO ROJAS, contador público SONIA YANIRA PINTO con TP 79.539-T  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por revisor fiscal DORIS EDILMA HERNANDEZ con TP 186528-T	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>	3 CORREO/1. REQUISITOS HABILITANTES/ESTADOS FINANCIEROS SECOB.pdf pg 13 y 20	<p>Se evidencia para el contador público SONIA YANIRA PINTO con TP 79.539-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 15/02/2023.</p> <p><b>NOTA:</b> se evidencia que el certificado de SONIA YANIRA PINTO con TP 79.539-T antecedentes disciplinarios de NO está vigente como lo establece el numeral 6.2.4 de los términos de referencia. <u>Se requiere subsanar</u></p> <p>Se evidencia para revisor fiscal DORIS EDILMA HERNANDEZ con TP 186528-T copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes</p>	El proponente subsana en debida forma. Allega certificado de antecedentes disciplinarios de SONIA YANIRA PINTO con TP 79.539-T expedido con fecha del 17/08/2023

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				disciplinarios expedido con fecha del 25/07/2023.	

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL	CUMPLE
-----------------------------------	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.115.339
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.258.053.759,00
Activo Total	\$ 1.506.025.802,00
Pasivo Corriente	\$ 155.984.129,00
Pasivo Total	\$ 155.984.129,00
Patrimonio	\$ 1.350.041.673,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 561.231.271,00
Gastos de Intereses	\$ 3.132.546,00
Ingresos Brutos	\$ 5.252.714.904,00
Ingresos Brutos SMMLV	5252,7

INTEGRANTES	SERVICIOS DE CONSULTORIA OBRAS Y BIENES SAS
Activos Brutos SMMLV	1506,0

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	8,07	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	60%	10,36%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,2	179,16	CUMPLE
4	Capital de trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual a ≥ 20% del presupuesto estimado	33.477.032,40	1.102.069.630,00	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	5%	41,57%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	5%	37,27%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: CUMPLE / SUBSANÓ



### 2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Gobernación de Casanare	Realizar la interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y jurídica para la construcción y puesta en funcionamiento de un sistema de energía solar fotovoltaica para el cuarto de comando y control de la Estación de Policía Yopal.	2698 de 2017	Servicios de Consultoría Obras y Bienes S.A.S. - Secob S.A.S.	1/02/2018	3/07/2019	Liquidado	\$ 79.989.392,76	96,59	I	100%	\$ 79.989.392,76	96,59
2	Gobernación de Casanare	Interventoría administrativa, técnica, financiera, ambiental, contable y jurídica a la construcción de sistemas fotovoltaicos (SFV) autónomos para suministro de energía eléctrica en escuelas rurales tipo, de 2280wp, ubicadas en las Zonas No Interconectadas del departamento de Casanare.	2204 de 2018	Servicios de Consultoría Obras y Bienes S.A.S. - Secob S.A.S.	11/12/2018	29/06/2019	Liquidado	\$ 61.180.776,00	73,88	I	100%	\$ 61.180.776,00	73,88
3	Empresa de Energía de Casanare - Enerca S.A. E.S.P.	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental al contrato que tiene por objeto: Construcción de redes eléctricas de media y baja tensión en las veredas La Colorada, Sinaí, Sabanalarga, Macueque, Quebrada Negra, Monte Olivo y Guarivin del municipio de Sacama y en las veredas Rio Negro, Chinivaque y el centro municipio de La Salina departamento de Casanare.	449 de 2015	Servicios de Consultoría Obras y Bienes S.A.S. - Secob S.A.S.	18/08/2015	15/09/2016	Liquidado	\$ 98.124.122,00	142,32	I	100%	\$ 98.124.122,00	142,32
4	Empresa de Energía de Casanare - Enerca S.A. E.S.P.	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental, al contrato que tiene por objeto: Construcción repotenciación red en doble circuito 34.5/13.8 kv Yopal - Morichal.	021-2014	Servicios de Consultoría Obras y Bienes S.A.S. - Secob S.A.S.	6/08/2016	30/12/2015	Liquidado	\$ 140.641.682,00	218,27	I	100%	\$ 140.641.682,00	218,27
5	Municipio de San Luis de Palenque	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental al proyecto de construcción de redes de media y baja tensión y montaje de subestaciones de distribución en las veredas Barquereña, Guanapalo, Esperanza, Las Calles, Socorro, Macuco, Palmarito, Santa Herculía, Merrey, La Selva, Palestina, Garrancho, Morichal, Las Cañas, Bendición, Cauyaro, Los Patos y Cristo Rey del municipio de San Luis de Palenque departamento de Casanare.	216-2014	Servicios de Consultoría Obras y Bienes S.A.S. - Secob S.A.S.	4/09/2014	10/02/2016	Liquidado	\$ 149.542.326,00	216,90	I	100%	\$ 149.542.326,00	216,90
												\$ 529.478.298,76	747,96

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Los oferentes deberán aportar mínimo cinco (5) contratos terminados y ejecutados directamente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: <b>“Interventoría a la construcción y montaje de proyectos del sector eléctrico”</b>.</p> <p>Adicionalmente se deben acreditar las siguientes condiciones:</p> <p>a) Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe tener por objeto o contener dentro de su alcance <b>“Interventoría en proyectos de generación con fuentes no convencionales de energía eléctrica”</b>.</p>	<p>El proponente presenta cinco (5) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2, No. 3, No. 4 y No. 5 acreditan el alcance general. Adicionalmente, los contratos No. 1 y No. 2 acreditan el criterio a). En conclusión, se verifica el cumplimiento de los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 compressed (1) - Págs. 1 a 28</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de construcción y puesta en funcionamiento de sistema de energía solar fotovoltaica. Se ejecutó directamente y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Acreditando el alcance general y el criterio a).</p> <p>Se ajusta fecha de terminación y valor total ejecutado según certificación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 compressed (1) - Pág. 2</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de construcción de sistemas fotovoltaicos (SFV) autónomos para escuelas rurales. Se ejecutó directamente y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Acreditando el alcance general y el criterio a).</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 compressed (1) - Págs. 3 a 25</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de construcción de redes eléctricas de media y baja tensión. Se ejecutó directamente y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Acreditando el alcance general.</p> <p>Se ajusta fecha de terminación según certificación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 compressed (1) - Pág. 26</p>
	<p>4. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de construcción de red eléctrica. Se ejecutó directamente y su estado es terminado y</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	liquidado. Acreditando el alcance general. Se ajusta fecha de inicio según certificación aportada.		mínima requerida 9 compressed (1) - Pág. 27
	5. El contrato No. 5 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de construcción de redes eléctricas de media y baja tensión y montaje de subestaciones de distribución. Se ejecutó directamente y su estado es terminado y liquidado.  Acreditando el alcance general.	CUMPLE	Correo No. 3 - 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 compressed (1) - Pág. 28
Para el caso de las figuras asociativas, la experiencia podrá acreditarse con la sumatoria de la experiencia de sus miembros sin importar su porcentaje de participación, o con la experiencia presentada por uno de los miembros. Aquellos miembros que presenten contratos que hayan sido ejecutados a través de figuras asociativas, deberán certificar una participación mínima del cincuenta (50%) en ellos, para acreditar la experiencia mínima habilitante. Cada uno de los contratos que sean certificados para acreditar la experiencia mínima habilitante deberá reunir todas las características exigidas para aquellos proponentes individuales.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 3 - 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 compressed (1) - Págs. 1 a 28
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 3 - 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 9 compressed (1) - Pág. 1
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. -	El proponente cumple con el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia de los TDR.	CUMPLE	Correo No. 3 - 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	<p>Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Carta de aceptación de oferta, Acta de recibo final y Acta de liquidación.</p> <p>Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 4, el proponente adjunta: Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 5, el proponente adjunta: Certificación.</p>		mínima requerida 9 compressed (1) - Págs. 1 a 28

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

### 2.1.4. ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S

#### 2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
2 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
3 Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4 Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5 Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
6 Registro único de proponentes	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
7 Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 18)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	No Cumple	Correo 1	De conformidad con el numeral 6.1.8 de los términos de referencia, La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. En tal sentido, se solicita subsanar la garantía de seriedad de la oferta, incluyendo de manera expresa los amparos relacionados anteriormente, por lo tanto, se solicita <b>SUBSANAR.</b>	De conformidad con el numeral 6.1.8 de los términos de referencia, La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. En tal sentido, el proponente subsana lo

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				solicitado respecto a la garantía de seriedad de la oferta, incluyendo de manera expresa los amparos relacionados anteriormente, por lo tanto el proponente <b>SUBSANA.</b>
10	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
11.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
12	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
13	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
15	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
16	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
18	N/A	N/A	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	Cumple	Correo 1		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE / SUBSANÓ**

### 2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

INTEGRANTE	NIT O CC	TIPO DE PERSONA
ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S	844.000.433	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	1 CORREO/Requisitos Habilitantes ARDCO.pdf pg 160	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal NANCY LUCERO FONSECA; contador público OLGA PATRICIA SANCHEZ con TP 53336-T
	CUMPLE	1 CORREO/Requisitos Habilitantes ARDCO.pdf pg 164	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal NANCY LUCERO FONSECA; contador público OLGA PATRICIA SANCHEZ con TP 53336-T



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Requisitos Habilitantesn ARDCO.pdf pg 178	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal NANCY LUCERO FONSECA; contador público OLGA PATRICIA SANCHEZ con TP 53336-T  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por contador independiente GABRIEL ALEJANDRO AMORTEGUI con TP 210649-T <b>Dictamen Limpio.</b>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Requisitos Habilitantesn ARDCO.pdf pg 181	Se evidencia para el contador público OLGA PATRICIA SANCHEZ con TP 53336-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/09/2023.  Se evidencia para el contador independiente GABRIEL ALEJANDRO AMORTEGUI con TP 210649-T copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 13/10/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

**Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente**

INTEGRANTES	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	844.000.433
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.776.130.978,00
Activo Total	\$ 2.267.916.692,00

<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 584.321.279,00
<b>Pasivo Total</b>	\$ 1.073.046.381,00
<b>Patrimonio</b>	\$ 1.194.870.311,00
<b>Utilidad/ pérdida Operacional</b>	\$ 228.763.788,00
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 56.927.809,00
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 2.155.849.947,00
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	2155,8
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	2267,9

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,20	3,04	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total (Porcentaje)	Menor o Igual a	60%	47,31%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad operacional/ gastos de intereses	Mayor o igual o indeterminado	1,2	4,02	CUMPLE
4	Capital de trabajo	Activo Corriente – Pasivo Corriente	Mayor o igual a ≥ 20% del presupuesto estimado	33.477.032,40	1.191.809.699,00	CUMPLE
5	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	5%	19,15%	CUMPLE
6	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	5%	10,09%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare S.A. E.S.P.	Contratar la consultoría para realizar la interventoría integral a la ejecución del proyecto: Diseño y construcción de un sistema de energía alternativa fotovoltaica para diez (10) veredas del municipio de El Retorno Guaviare.	121 de 2020	Ardco Construcciones S.A.S.	18/06/2020	18/04/2021	Liquidado	\$ 97.258.311,36	107,05	I	100%	\$ 97.258.311,36	107,05
2	Fuerza Aérea Colombiana	Interventoría técnica, financiera, administrativa, jurídica y contable del proceso contractual de obra pública cuyo objeto es la modernización de la infraestructura eléctrica del Cacom-4 Fase III en Melgar - Tolima.	079-00-A-COFAC-DIFRA-2019	Ardco Construcciones S.A.S.	9/07/2019	1/08/2020	Finalizado	\$ 265.855.301,91	302,86	I	100%	\$ 265.855.301,91	302,86
3	Municipio de San José del Guaviare	Contratar la interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para la construcción y dotación de sistemas solares fotovoltaicos para escuelas rurales del municipio de San José del Guaviare.	348-2019	Ardco Construcciones S.A.S.	27/09/2019	27/01/2020	Liquidado	\$ 17.850.000,00	20,33	I	100%	\$ 17.850.000,00	20,33
4	Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas para las Zonas No Interconectadas - IPSE	Interventoría técnica y administrativa a las obras de implementación, montaje y puesta en operación de las redes eléctricas de media y baja tensión e interconexión en Zonas No Interconectadas - ZNI de los municipios de Planeta Rica - Córdoba - y Guaranda - Sucre.	078-2015	Ardco Construcciones S.A.S.	15/09/2015	31/12/2015	Finalizado	\$ 300.000.000,00	465,59	I	100%	\$ 300.000.000,00	465,59
5	Electrificadora de Santander S.A. E.S.P.	Interventoría al proyecto: Construcción redes de media y baja tensión y montaje de transformadores para la electrificación rural de las veredas de los municipios Sabana de Torres, Matanza, Lebrija, El Playon, Charta, Guaca, del departamento de Santander. Grupo 02.	SE-STE-STE-0031-14	Ardco Construcciones S.A.S.	4/08/2014	24/03/2015	Finalizado	\$ 205.982.648,00	319,68	I	100%	\$ 205.982.648,00	319,68
												\$ 886.946.261,27	1.215,51

Se concluye, según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Los oferentes deberán aportar mínimo cinco (5) contratos terminados y ejecutados directamente, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: <b>“Interventoría a la construcción y montaje de proyectos del sector eléctrico”</b>. Adicionalmente se deben acreditar las siguientes condiciones: a) Por lo menos uno (1) de los contratos aportados debe tener por objeto o contener dentro de su alcance <b>“Interventoría en proyectos de generación con fuentes no convencionales de energía eléctrica”</b>.</p>	<p>El proponente presenta cinco (5) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos No. 1, No. 2, No. 3, No. 4 y No. 5 acreditan el alcance general. Adicionalmente, los contratos No. 1 y No. 3 acreditan el criterio a). En conclusión, se verifica el cumplimiento de los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Ardco - Folios 186 a 196
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de construcción de sistema de energía alternativa fotovoltaica. Se ejecutó directamente y su estado es terminado y liquidado. Acreditando el alcance general y el criterio a). Se ajusta valor total ejecutado y estado del contrato según certificación aportada.</p>	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Ardco - Folio 187
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de construcción de red eléctrica. Se ejecutó directamente y su estado es terminado. Acreditando el alcance general. Se ajusta fecha de inicio y valor total ejecutado según certificación aportada.</p>	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Ardco - Folio 188
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de construcción de sistemas solares fotovoltaicos para escuelas rurales. Se ejecutó directamente y su estado es</p>	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Ardco - Folios 189 a 191

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>terminado y liquidado. Acreditando el alcance general y el criterio a). Se ajusta estado del contrato según acta de liquidación aportada.</p>		
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de montaje y puesta en operación de redes eléctricas de media y baja tensión. Se ejecutó directamente y su estado es terminado.</p> <p>Acreditando el alcance general.</p>	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Ardco - Folios 192 a 195
	<p>5. El contrato No. 5 contiene dentro de su alcance interventoría a proyecto de construcción redes eléctricas de media y baja tensión y montaje de transformadores para electrificación rural. Se ejecutó directamente y su estado es terminado.</p> <p>Acreditando el alcance general.</p>	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Ardco - Folio 196
<p>Para el caso de las figuras asociativas, la experiencia podrá acreditarse con la sumatoria de la experiencia de sus miembros sin importar su porcentaje de participación, o con la experiencia presentada por uno de los miembros. Aquellos miembros que presenten contratos que hayan sido ejecutados a través de figuras asociativas, deberán certificar una participación mínima del cincuenta (50%) en ellos, para acreditar la experiencia mínima habilitante. Cada uno de los contratos que sean certificados para acreditar la experiencia mínima habilitante deberá reunir todas las características exigidas para aquellos proponentes individuales.</p>	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Ardco - Folios 186 a 196

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Ardco - Folio 186
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.  Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Certificación. Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Certificación. Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Acta de liquidación. Para el contrato No. 4, el proponente adjunta: Certificación. Para el contrato No. 5, el proponente adjunta: Certificación.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes Ardco - Folios 186 a 196

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

### 3. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Se deja constancia que vencido el término no se recibieron observaciones.

4. RESUMEN EVALUACIÓN DEFINITIVA DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	INSERGROUP ISG SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	SEGEN INGENIERÍA SAS	CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
P3	SECOB SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P4	ARDCO CONSTRUCCIONES S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO




Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables **ÚNICAMENTE** a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO.”

El presente informe se publica a los treinta y uno (31) días del mes de octubre del año 2023.

Publíquese,

ORIGINAL  
FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO  
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del  
PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. DOTACIÓN IE VALLE DEL GUAMUEZ

Firma, 	Firma, 
Nombre: David Marín	Nombre: Adriana Martínez Salamanca
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. DOTACIÓN IE VALLE DEL GUAMUEZ	Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. DOTACIÓN IE VALLE DEL GUAMUEZ
Firma, 	
Nombre: Marco Annicchiarico Plata	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A. DOTACIÓN IE VALLE DEL GUAMUEZ	

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: Jose Pumarejo – Coordinador técnico Obras por Impuestos.